FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
NAVIA	OLIVEROS	YARUBIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 39.020.447

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS* _____

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) *LIBRETA MILITAR* NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 23 MES 12 AÑO 1979

PAÍS: Colombia

DEPTO: Magdalena

MUNICIPIO: El Banco

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 10 No.19ª-31 Barrio Pueblo Nuevo

PAÍS Colombia DEPTO Magdalena

MUNICIPIO El Banco

TELÉFONO 3113550824 EMA yarubisnavia@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 30 AÑO 1999

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	4 Semestres			Auxiliar Técnico de Enfermería	06	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Clínica Previsalud IPS		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	El Banco	rhumanos@previsalud.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4297164	DÍA MES 01 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de enfermería	urgencias, UCI, Hospitalización.	Calle 7 No.17-05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GESYCOMP LTDA		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	Barranquilla	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6053579755	DÍA 29 MES 01 AÑO 2014	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Promotora	Auditorías	Carrera 60 #75-157

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital la Candelaria	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	El Banco	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 05 AÑO 2010	DÍA 30 MES 11 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de Enfermería	Urgencias	Calle 7 Vía Chimichagua

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Centro de Salud Samuel Villanueva Valest	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	El Banco	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4292551	DÍA 07 MES 03 AÑO 2009	DÍA 06 MES 06 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de Enfermería	Urgencias, Maternidad, P y P.	Calle 14 Carrera 6 esquina

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PUBLICO	4 Años	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 39.020.447



Apellidos
NAVIA OLIVEROS

Nombres
YARUBIS

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
F



Fecha de nacimiento
23 DIC 1979

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
EL BANCO (MAGDALENA)

Fecha y lugar de expedición
25 MAR 1998, EL BANCO

Firma

Fecha de expiración
09 NOV 2033

.CO

0345534O4

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOLO345534O4821025<<<<<<<<<<<<
7912230F3311097COL39020447<<<5
NAVIA<OLIVEROS<<YARUBIS<<<<<<<<

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio

Nacional Mixto de Bachillerato

de El Banco - Magdalena

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 8704 del 23 de Mayo de 1979

Confiere a :

Yarubis Navia Oliveros

C.C. 39.020.447 de El Banco

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes

Anotado al Folio No. 40 Libro de Registro de Diplomas No. 1

Acta de Grado No. 036 Fecha Septiembre 30/99

Rector

Secretaria

Dado en El Banco, a 30 de Septiembre de 1999

República de Colombia

Departamento del Magdalena

Instituto Pedagógico y Tecnológico

PROCASYS

Resolución 0019 del 26 de marzo de 2001 - Secretaria de Desarrollo de la Educación del Magdalena
Resolución 062 del 27 de octubre de 2005 - Ministerio de la Protección Social
Nit. 819.000.919-4
El Banco Magdalena

Teniendo en cuenta que:

Yarubis Navia Oliveros

Identificada con C.C. No. 39.020.447 de El Banco – Magd.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y de prácticas exigidos en el reglamento pedagógico de la institución y el Ministerio de la Protección Social
En testimonio de lo expuesto se expide el presente certificado de aptitud ocupacional en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por Competencias Laborales - 1800 horas

Dado en El Banco Magdalena, a los diecinueve (19) días del mes julio de 2008

Director

Carlos Lascarro
Coordinador
Coordinador Académico

INSTITUTO PEDAGOGICO Y TECNOLOGICO PROCASYS SECRETARIA

Secretaria General

Folio 79 Libro 4

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MIXTA

" FRANCISCO DE PAULA SANTANDER "

( )

Teléfono 4291884

El Banco - Magdalena

Jornada Diurna

Inscripción S. E. No. 891780183 Inscripción DANE No. 147245000261

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de El Banco, a los 30 días del mes de septiembre del año 1999 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría (antes Colegio Nacional Mixto de Bachillerato(institución aprobada según resolución No. 0001 mayo 13 del 2003 para el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

YARUBIS NAVIA OLIVEROS.-C.C.No.39.020.447 El Banco

Acta No.035 Folio: 40
de fecha 30 sept./99 que consta de 6 alumnos, que comienza con el nombre de
BAENA HERNANDEZ YEXENIA y se cierra con el nombre

de TORRES ROJAS MAURA

Firmada y Sellada por NICOLAS GALLANO VILLALOBOS (Rector) y NELLY RODRIGUEZ DE MASSON (Secretaria)

Dada en El Banco, a los 30 días del mes de septiembre de 2004

RECTOR

C.C. No. 721 de Santa Marta

SECRETARIA

C.C. 26.743.897 de El Banco

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Instituto Pedagógico y Tecnológico
PROCASYS
Res. 0019 de marzo 26 de 2001- Secretaria de Desarrollo de la Educación
Res. 062 de Octubre 27 de 2005- Ministerio de Protección Social y Salud
Nit. 819.000.919-4
El Banco Magdalena

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General del Instituto Pedagógico y Tecnológico PROCASYS, compulsa a continuación del ACTA DE GRADO No. 0140 a **Navia Oliveros Yarubis**, correspondiente al día diecinueve (19) DEL MES DE JULIO DE 2008.

ACTA DE GRADO

En El Banco, Departamento del Magdalena, el tres (3) del mes de Junio de 2008, se llevó a cabo el Acto Solemne de Grado presidido por el señor Director del Instituto, Licenciado **FERNANDO GAONA ALBERTO**, en el cual el Instituto Pedagógico y tecnológico PROCASYS, autoriza para el efecto según Resolución No. 062 de octubre de 2005, conferir el Certificado de aptitud ocupacional en:

Auxiliar en Enfermería

A
Navia Oliveros Yarubis

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 39.020.447, expedida en El Banco - Magd, quien cumplió con los requisitos académicos y de prácticas que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el CERTIFICADO No. 00140.

El Director: Lic. **FERNANDO GAONA ALBERTO**
El Coordinador Académico: **CARLOS ALBERTO LASCARRO CABRALES**
La Secretaria General: **CHEILA GANDHI AMARIS MONTENEGRO**

Es fiel copia tomada del acta colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de El Banco, el día 19 de julio de 2008.

INSTITUTO PEDAGOGICO Y TECNOLOGICO
PROCASYS
SECRETARIA

CHEILA GANDHI AMARIS MONTENEGRO
Secretaria General

Folio 79 Libro 4

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Secretaría Seccional de Salud
Despacho

461

RESOLUCION No. 47 1279
"Por la cual se registra un título"

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **YARUBIS NAVIA OLIVEROS,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 39,020,447, expedida en El Banco - Magdalena, solicitó ante esta Secretaria la **AUTORIZACION** para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** según CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL, otorgado por **EL INSTITUTO PEDAGOGICO Y TECNOLOGICO PROCASYS,** con Acta de Grado Nº 0140 del 19 de Julio de 2008.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **YARUBIS NAVIA OLIVEROS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 39,020,447, expedida en El Banco - Magdalena, para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en el territorio Nacional e Inscribirlo (a) para laborar en el Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se Autorizó el Titulo o Certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 22 MAY 2015

MANUEL NAVARRO RADA
Secretario Seccional de Salud del Magdalena

Proyectó: Heissell Russo A.
Revisó: Piedad De la Hoz Orozco.

1246

Prevención&SALUD

Integral para la Familia
Con calidez humana

La Clínica Prevención y Salud IPS en el marco de Celebración del Día Internacional de la Enfermería.

Otorga

MENCIÓN DE HONOR A:

Yarubis Navia Oliveros

Por su compromiso y liderazgo en tiempo de crisis

GERENTE GENERAL

JEFE DE RR. HH.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 800 154347 - 3

HOSPITAL LA CANDELARIA

HOSPITAL LA CANDELARIA ESE

NIT. 800154347-3
El Banco – Magdalena

EN CONVENIO CON:

EL INSTITUTO PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO PROCASYS

Res. 0019 del 26 de marzo de 2001 – Res. 265 del 2 de julio de 2008
Secretaria de Desarrollo de la Educación del Magdalena
Res. 062 del 27 de Octubre 2005 – Ministerio de Protección Social
Nit. 819.000.919-4

CERTIFICAN:

QUE:

Yarubis Navia Oliveros

C.C. No. 39.020.447 de El Banco - Magdalena

Realizó Prácticas Hospitalarias en esta Institución con una Intensidad de 1260 Horas, conforme a lo establecido por el Ministerio de la Protección Social y El Instituto Procasys, según el Reglamento Pedagógico

Dado en El Banco Magdalena, a los trece (13) días del mes de agosto de 2008

Dr. ALEJANDRO ROSSI CARREÑO
Director General

Dr. EMIRO DIAZ RODRIGUEZ
Subdirector Científico

PROCASYS

Lic. FERNANDO GAONA ALBERTO
Director Instituto Procasys

C. TH-073-13

CERTIFICA:

Que la COOPERATIVA UNION TEMPORAL REDECARIBE, en función del contrato de prestación de servicio realizado con esta institución y como requisito de el mismo anexo hoja de vida de la señora **YARUBY NAVIA OLIVEROS** identificada con cc 39.020.447 de El Banco Magdalena.

Para mayor constancia se firma en El Banco Magdalena a los quince (15) días del mes de mayo de 2013

FRANCISCO JOSÉ PISCIOTTI PISCIOTTI
CC. 85.434.801 EL Banco Magdalena
Profesional Universitario Talento humano

VoBo ALEJANDRO LOPEZ FRANCO Agente interventor

Prevención&Salud
Integral para la Familia
Con Calidez Humana!

El Banco, Magdalena 9 de enero de 2019.

A QUIEN INTERESE:

Por medio del presente documento certifico que la señora **YARUBIS NAVIA OLIVEROS**, identificada con cedula de ciudadanía N°39.020.447 de El Banco, Magdalena, actualmente labora con nuestra entidad desde el 1 de enero del año 2019, en el cargo de Auxiliar de Enfermería- en el Servicio de Urgencias.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a solicitud del interesado, en el municipio e El Banco, Magdalena a los nueve (9) días del mes de enero de 2019.

ALFONSO BAYTER LAMUS
GERENTE GENERAL DE PREVENCIÓN Y SALUD IPS.S.A.S.
NIT: 819003863-4.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL LA CANDELARIA

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ENFERMERIA DE LA ESE HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO

CERTIFICA

Que Yarubis Navior C identificado con cedula de ciudadanía No. 39020447 Expedida en el Banco laboró en la ESE HOSPITAL "LA CANDELARIA" durante los días 1 al 30 del mes de Junio del año 2012, realizando labores propias de su cargo como Auxiliar de Enfermería.

Para mayor constancia se firma en El Banco Magdalena a los 3 días del mes de Julio del año 2012

CARMEN CANTILLO MARTINEZ
Coordinadora Enfermería ESE Hospital "la Candelaria"

18-07-2012

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL LA CANDELARIA

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ENFERMERIA DE LA ESE HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO

CERTIFICA

Que Yarobis Navia O, identificado con cedula de ciudadanía No. 39020947 Expedida en el Banco laboró en la ESE HOSPITAL "LA CANDELARIA" durante los días 1 al 31 del mes de Marzo del año 2012, realizando labores propias de su cargo como Auxiliar de Enfermería.

Para mayor constancia se firma en El Banco Magdalena a los 2 días del mes de Abril del año 2012

CARMEN CANTILLO MARTINEZ
Coordinadora Enfermería ESE Hospital "la Candelaria"

18-07-2012

GESYCOMP
SERVICIOS TEMPORALES

Barranquilla, 15 de Diciembre de 2017

Señor: NAVIA OLIVEROS YARUBIS
C. C.Nº. 39020447
CARGO: PROMOTOR AAA
EMPRESA USUARIA: AUDITORIA, ASESORIAS Y ADMON DEL CARIBE LTDA
Barranquilla

Apreciado Señor (A): NAVIA OLIVEROS YARUBIS

Nos permitimos comunicarle que la obra o labor para la cual de manera particular usted fue vinculado y enviado en calidad de trabajador en misión a AUDITORIA, ASESORIAS Y ADMON DEL CARIBE LTDA, ha finalizado a partir del día 15 de Diciembre de 2017, por lo tanto es necesario terminar el contrato de trabajo que nos relaciona a partir del mismo momento.

La presente surtirá efectos a partir de la terminación de la jornada laboral del día 15 de Diciembre de 2017.

Una vez sea tramitado el respectivo paz y salvo y en un periodo prudencial se le consignará el valor correspondiente a su liquidación definitiva de prestaciones sociales y demás acreencias laborales, en la cuenta bancaria por usted reportada.

Cabe recordarle que la naturaleza del contrato de trabajo por duración de obra o labor suscrita entre usted y la compañía, no exige preaviso legal y se debe dar por terminado en el momento que cesa la fuente de trabajo por parte de la empresa usuaria, toda vez que en el momento no existe vacante alguna donde pudiera ser reubicado.

Es menester recordarle que para la práctica del examen médico de retiro se hace necesario que usted se acerque a las instalaciones de Gestión y Competencias Ltda., dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación del contrato, para reclamar la orden y acercarse al centro médico autorizado.

Hacemos propia la ocasión para agradecerle los servicios prestados a nuestra empresa durante el tiempo de su vinculación, y la vez para desearle éxitos en sus nuevas actividades.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO DE LA HOZ MARIN
Gerente Financiero Administrativo
GESYCOMP. Ltda.
Nit 830.144.652-1

Yarubis Navia Oliveros
39020447.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 02:05:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39020447** y Nombre: **YARUBIS NAVIA OLIVEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131857137** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 13:53:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39020447
Código de Verificación	39020447260106135358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YARUBIS NAVIA OLIVEROS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **39.020.447**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287760663

PIB
13:51:19

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YARUBIS NAVIA OLIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39020447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39020447 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 02:28 PM

Código Verificación: **GQ9C3LRJ7V**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-01-06→2:30:35 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	39020447	YARUBIS		NAVIA	OLIVEROS	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YARUBIS NAVIA OLIVEROS identificado(a) con CC 39020447 registra La siguiente información:

2026-01-06→2:30:35 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2015-05-22	1279	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:44:01 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 39020447
Apellidos y Nombres: **NAVIA OLIVEROS YARUBIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Activar Windows

	Dr. BORIS ORTEGA SINNING ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL UNIVERSIDAD DEL NORTE RESOL 1770/2019 de SSDC	FECHA:	17-03-2021
		VERSIÓN:	3
		CÓDIGO:	BO-ORS-002
		PÁGINA:	1 de 1

INFORMACIÓN PACIENTE.

Nombre completo: YARUBIS NAVIA OLIVEROS

Identificación: CC 39020447 Fecha: 05/01/2026

Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Empresa solicitante: ESE HOSPITAL LA CANDELARIA-EL BANCO.MAGDALENA

Eps: MUTUAL SERL EPS Edad: 46 AÑOS Sexo: M ☐ F ☒

Tipo de Examen:	Ingreso	X	Periódico		Egreso		Post incapacidad		Reubicación laboral:		Otros:	

EXAMENES ANALIZADOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS.

HEMOGRAMA		**VDRL**		**UROANALISIS**			
GLICEMIA		**HIV**		**K-OH DE UÑA**			
PERFIL LIPIDICO		**HEPATITIS B**		**RADIOGRAFIA DE TORAX**			
VISIOMETRIA		**AUDIOMETRIA**		**RADIOGRAFIA LUMBOSACRA**			

CONCEPTO MÉDICO LABORAL

EXAMEN MÉDICO DE INGRESO		EXAMEN MÉDICO PERIÓDICO		EXAMEN MÉDICO DE EGRESO		EXAMEN MÉDICO POST INCAPACIDAD/REUBICACION LABORAL /VACACIONES	
Apto, sin restricciones	X	Satisfactorio		Satisfactorio		Satisfactorio	
Apto, con recomendaciones		Satisfactorio, con recomendaciones				Aplazado	
Apto, con restricciones		Requiere valoración por EPS/ARL				Reubicar, reevaluar puestos de trabajo	
Aplazado por enfermedad		Reubicar, reevaluar puestos de trabajo		Requiere valoración por EPS/ARL		Debe continuar tratamiento y recomendaciones	
No apto		Condición agravada Pos exposición laboral					

Apto trabajo en altura	Si	No	Apta conducción vehicular	Si	No	Apto trab. Espacios confinados	Si	No
Apto trabajo, manipulación de alimentos	Si	No	Apto trab. Con manejo de carga	Si	No	Requiere modificación o reubicación laboral	Si	No

RECOMENDACIONES

FÍSICO-NUTRICIONAL		OCUPACIONAL		VALORACIÓN EPS/ARL		VIG. EPIDEMIOLÓGICA (SEGÚN RIESGOS DE LA EMPRESA	
Dieta		Control ocup periódico		Val o Rem EPS		Salud visual o auditiva	
Ejercicio		Hig Postural osteomuscular		Val o Rem ARL		Salud respiratoria	
Valoración Nutricional		Pausas Activas		Manejo TTO medico		Salud osteoarticular	
Valoración EPS/ARL		Eva y manejo de puesto de trabajo		Manejo TTO, terapia física o fisioterapia ocupacional.		Otro.	

Otras Recomendaciones o Restricciones:



Dr. BORIS ORTEGA SINNING.
Resol 1770 de 2019 de la S.S.D.C

Firma del Trabajador.
N° de Identificación

EDUSALUD
Educación + salud

GRUPO EDUCATIVO
EMPRENDER S & S S.A.S
Una elección para crecer
Nit 901.453.829-0

Certifica

La participación de:

YARUBIS NAVIA OLIVEROS

Identificado con cédula de ciudadanía N° 39.020.447

HA SUPERADO LOS REQUERIMIENTOS TEÓRICOS - PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES AL CURSO - TALLER DE:

SOPORTE VITAL BASICO (BLS)

Intensidad Horaria: 20 Horas
Fecha: 04 AGOSTO del 2025

Este certificado tiene una vigencia de 2 años a partir de su expedición.

Edumsalud Educación más Salud con Matrícula No. 782.648 Establecimiento del Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S Nit.901453.829-0 en alianza de cooperación educativa con **Potencial Humano del Norte** entidad de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento Res 2058 del 2019 Matrícula No.549.134 Nit. 900.538.771-5.

Kelly Johana González Martínez
Directora General
Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S
Nit. 901453.829-0

En alianza nacional
e internacional

IO+EMT

EDUSALUD
Educación + salud

GRUPO EDUCATIVO
EMPRENDER S & S S.A.S
Una elección para crecer
Nit 901.453.829-0

Certifica

La participación de:

YARUBIS NAVIA OLIVEROS

Identificado con cédula de ciudadanía N° 39.020.447

HA SUPERADO LOS REQUERIMIENTOS TEÓRICOS - PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES AL CURSO - TALLER DE:

SOPORTE VITAL AVANZADO

Intensidad Horaria: 48 Horas
Fecha: 04 AGOSTO del 2025

Este certificado tiene una vigencia de 2 años a partir de su expedición.

Edumsalud Educación más Salud con Matrícula No. 782.648 Establecimiento del Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S Nit.901453.829-0 en alianza de cooperación educativa con **Potencial Humano del Norte** entidad de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento Res 2058 del 2019 Matrícula No.549.134 Nit. 900.538.771-5.

Kelly Johana González Martínez
Directora General
Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S
Nit. 901453.829-0

En alianza nacional
e internacional

IO EMT

EDUSALUD
Educación + salud

GRUPO EDUCATIVO
EMPRENDER S & S S.A.S
Una elección para crecer
Nit 901.453.829-0

Certifica

La participación de:

YARUBIS NAVIA OLIVEROS

HA SUPERADO LOS REQUERIMIENTOS TEÓRICOS - PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES AL CURSO - TALLER DE:

Identificado con cédula de ciudadanía N° 39.020.447

PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO

Intensidad Horaria: 40 Horas

Fecha: 04 AGOSTO del 2025

Este certificado tiene una vigencia de 2 años a partir de su expedición.

Edumsalud Educación más Salud con Matrícula No. 782.648 Establecimiento del Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S Nit.901453.829-0 en alianza de cooperación educativa con **Potencial Humano del Norte** entidad de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento Res 2058 del 2019 Matrícula No.549.134 Nit. 900.538.771-5.

Kelly Johana González Martínez
Directora General
Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S
Nit. 901453.829-0

En alianza nacional
e internacional

IO EMT

EDUSALUD
Educación + salud

GRUPO EDUCATIVO
EMPRENDER S & S S.A.S
Una elección para crecer
Nit 901.453.829-0

Certifica

La participación de:

YARUBIS NAVIA OLIVEROS

Identificado con cédula de ciudadanía N° 39.020.447

HA SUPERADO LOS REQUERIMIENTOS TEÓRICOS - PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES AL CURSO - TALLER DE:

INTERVENCION DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DUELO

Intensidad Horaria: 40 Horas
Fecha: 04 AGOSTO del 2025

Este certificado tiene una vigencia de 2 años a partir de su expedición.

Edumsalud Educación más Salud con Matrícula No. 782.648 Establecimiento del Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S Nit.901453.829-0 en alianza de cooperación educativa con **Potencial Humano del Norte** entidad de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento Res 2058 del 2019 Matrícula No.549.134 Nit. 900.538.771-5.

Kelly Johana González Martínez
Directora General
Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S
Nit. 901453.829-0

En alianza nacional
e internacional

IO EMT

EDUSALUD
Educación + salud

GRUPO EDUCATIVO
EMPRENDER S & S S.A.S
Una elección para crecer
Nit 901.453.829-0

Certifica

La participación de:

YARUBIS NAVIA OLIVEROS

Identificado con cédula de ciudadanía N° 39.020.447

HA SUPERADO LOS REQUERIMIENTOS TEÓRICOS - PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES AL CURSO - TALLER DE:

ATENCION A VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUIMICOS

Intensidad Horaria: 40 Horas

Fecha: 04 AGOSTO del 2025

Este certificado tiene una vigencia de 2 años a partir de su expedición.

Edumsalud Educación más Salud con Matrícula No. 782.648 Establecimiento del Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S Nit.901453.829-0 en alianza de cooperación educativa con **Potencial Humano del Norte** entidad de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento Res 2058 del 2019 Matrícula No.549.134 Nit. 900.538.771-5.

Kelly Johana González Martínez
Directora General
Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S
Nit. 901453.829-0

En alianza nacional
e internacional

IO EMT

EDUSALUD
Educación + salud

GRUPO EDUCATIVO
EMPRENDER S & S S.A.S
Una elección para crecer
Nit 901.453.829-0

Certifica

La participación de:

YARIBIS NAVIA OLIVEROS

Identificado con cédula de ciudadanía N° 39.020.447

HA SUPERADO LOS REQUERIMIENTOS TEÓRICOS - PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES AL CURSO - TALLER DE:

HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Intensidad Horaria: 40 Horas
Fecha: 08 AGOSTO del 2025

Este certificado tiene una vigencia de 2 años a partir de su expedición.

Edumsalud Educación más Salud con Matrícula No. 782.648 Establecimiento del Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S Nit.901453.829-0 en alianza de cooperación educativa con **Potencial Humano del Norte** entidad de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento Res 2058 del 2019 Matrícula No.549.134 Nit. 900.538.771-5.

Kelly Johana González Martínez
Directora General
Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S
Nit. 901453.829-0

En alianza nacional e internacional

IO EMT

EDUSALUD
Educación + salud

GRUPO EDUCATIVO
EMPRENDER S & S S.A.S
Una elección para crecer
Nit 901.453.829-0

Certifica

La participación de:

YARIBIS NAVIA OLIVEROS

Identificado con cédula de ciudadanía N° 39.020.447

HA SUPERADO LOS REQUERIMIENTOS TEÓRICOS - PRÁCTICOS CORRESPONDIENTES AL CURSO - TALLER DE:

AIEPI COMUNITARIO

Intensidad Horaria: 60 Horas

Fecha: 08 AGOSTO del 2025

Este certificado tiene una vigencia de 2 años a partir de su expedición.

Edumsalud Educación más Salud con Matrícula No. 782.648 Establecimiento del Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S Nit.901453.829-0 en alianza de cooperación educativa con **Potencial Humano del Norte** entidad de formación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento Res 2058 del 2019 Matrícula No.549.134 Nit. 900.538.771-5.

Kelly Johana González Martínez
Directora General
Grupo Educativo Emprender S&S S.A.S
Nit. 901453.829-0

En alianza nacional
e internacional

IO EMT

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

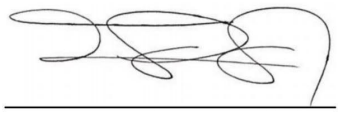
Que nuestro(a) cliente YARUBIS NAVIA OLIVEROS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 39,020,447 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 330279993 aperturada el 23 de enero de 2019 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 6 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0330279993
Cuenta de 16 dígitos:	0330000200279993
Cuenta de 20 dígitos:	00130330000200279993

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Prevención&SALUD
Integral para la Familia
Con calidez humana!

FINALIDAD: ACREDITACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE PREVENCION Y SALUD INTEGRAL PARA LA FAMILIA IPS SAS CON NIT 819003863-4

CERTIFICA QUE:

Que **YARUBIS NAVIA OLIVEROS** identificado con la cédula de ciudadanía **No 39.020.447** laboró en la clínica desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMIERIA** en el are de **URGENCIA** desde el 11/01/2019 hasta el 31/12/2025 vinculado a través de contratos a término fijo.

La presente se expide por solicitud directa del interesado y se firma en El Banco, Magdalena el día nueve (09) del mes de enero de 2026.

Margy Rodríguez.

MARGY RODRIGUEZ MEJIA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
PREVENCIÓN Y SALUD I.PS

Calle 7 No. 17 - 05
(605) 4237164 - Ext. 211
rhumanos@previsalud.co
www.previsalud.co
El Banco, Magdalena